

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-1-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

I. LUGAR Y FECHA: ----------

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00 horas del día 09 de septiembre del año 2026,** de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 36 y 37, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento, Numeral 4.2.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reunieron en la sala de juntas ubicada en Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Oriente, Colonia Centro, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. ------

II. SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO. ----------

Con fundamento en los artículos 36, 37, fracciones I y II, 39 Bis y 44, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral 5.21, apartado a), subapartado a.2, viñeta 1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el numeral 7.1.2 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, preside el presente acto la Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza, Jefa de la Oficina de Concursos y Contratos, con número de matrícula 311200698, adscrita al Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

El presente acto de presentación y apertura de proposiciones se lleva a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos de lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 44, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las proposiciones son presentadas por los licitantes mediante el sobre digital generado por la Plataforma, el cual contiene la proposición técnica y la proposición económica, incluyendo la documentación legal y administrativa solicitada en la Invitación. ----------

La servidora pública que preside el acto informa a los presentes que, una vez iniciado este acto, no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 16, fracción III, del Anexo Primero del "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y reformado mediante el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente. ----------





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-1-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

El citado Protocolo de Actuación puede ser consultado en el portal oficial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el apartado correspondiente al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, donde se encuentra disponible su versión integrada al 28 de febrero de 2017, así como las publicaciones mediante las cuales fue expedido y modificado. ----------

III. NOMBRE DE LOS LICITANTES E INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. ----------

Acto seguido, se ingresa a la Plataforma (ComprasMX), para verificar la existencia y contenido de las proposiciones electrónicas con el siguiente resultado: ----------

NO SE RECIBIÓ NINGUNA PROPOSICIÓN EN LA PLATAFORMA (COMPRASMX). ----------

Al no haberse recibido proposición alguna, no resulta procedente realizar la apertura de sobres digitales ni la revisión de la documentación correspondiente. ----------

IV. NOMBRE DE LOS LICITANTES Y PRECIO OFERTADO EN LAS PROPOSICIONES. ----------

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO OFERTADO POR LOS TRABAJOS (SIN IVA)
---------	**NO SE RECIBIERON PROPOSICIONES.** ----------	----------

No se recibieron proposiciones a través de la Plataforma (ComprasMX), por lo que no existen licitantes ni precios ofertados que relacionar en el presente apartado, ni proposiciones que sean susceptibles de revisión cuantitativa, análisis o evaluación. ----------

Se adjuntan los siguientes documentos a la presente acta: ----------

1. **Captura de pantalla del apartado "Empresas que han manifestado interés en participar" en la Plataforma (ComprasMX),** (compuesto por 01 foja); ----------
2. **Captura de pantalla del apartado "Proposiciones" en la Plataforma (ComprasMX), en la que se hace constar que no se recibieron proposiciones** (compuesto por 01 foja); ----------

V. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO. ----------

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 71, párrafo segundo del artículo 77, así como artículo 78 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral II.15.2 de la presente Invitación, y toda vez que no se recibió proposición alguna en el acto de



presentación y apertura de proposiciones, se actualiza el supuesto previsto para declarar **DESIERTA** la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR048-N-1-2026, relativa a los trabajos de **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

En virtud de lo anterior, al no haberse recibido proposición alguna, no resulta procedente llevar a cabo la etapa de evaluación integral prevista en los numerales II.8.1 y II.13 de la presente Invitación, ni el análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos para determinar la solvencia de las proposiciones, toda vez que no existe proposición susceptible de ser evaluada. En consecuencia, no habrá una etapa de evaluación que permita determinar una proposición solvente y susceptible de adjudicación. ----------

La presente acta será difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, el mismo día de su celebración, para efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------

La servidora pública que preside el acto comunica a los presentes que, mediante correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2026, la Oficina Regional No. 3 del Órgano Interno de Control en el IMSS manifestó lo siguiente: ----------

Con motivo de la invitación efectuada mediante oficio No.209001130100/CPI/283/2026 de fecha 28 de agosto del 2026, conforme lo señalado en el numeral 16 fracción I del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones y sus reformas, al evento de Presentación y Apertura de Propuestas del evento IO-50-GYR-050GYR048-N-1-2026, en referencia a los trabajos de "UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELECTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUAREZ, NUEVO LEÓN", se emite el siguiente comentario: ----------

- Se insta al área técnica realicen una evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, mismas que deben de cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria, como son los aspectos legales, técnicos y económicos requeridos, que aseguren las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, ello bajo los parámetros señalados en los artículos 36, 37, 38, 39bis y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 63, 64, 65, 66 y 67 de su Reglamento y numeral 4.2.1.3 y 4.2.1.4 Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. ----------



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **IO-50-GYR-050GYR048-N-1-2026** PARA LA **"UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (UVIE) PARA LA TERMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE 10+5 CONSULTORIOS CON AMC EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN".** ----------

- A fin de no ser reiterativos, la representación de la Jefatura de Servicios Jurídicos replica los comentarios realizados por el Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones en la Sede de la Oficina Regional No. 3 en el IMSS. ----------

No habiendo más asuntos que tratar y al no existir observaciones ni comentarios adicionales, en cuanto al contenido de esta acta y de la forma en la cual se desarrolló este acto, se da por terminado siendo las **11:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Ana Priscilla Rodríguez Garza	Jefa de la Oficina de Concursos y Contratos.		
Lic. Angel Daniel Perez Casas	Abogado Procurador adscrito a la Jefatura de Servicios Jurídicos.		

POR LA(S) EMPRESA(S) PARTICIPANTE(S)

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA	RUBRICA
NO ASISTIÓ PERSONAL POR PARTE DE EMPRESAS.			

---------- FIN DEL ACTA ----------

